INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° **16-2026**

Octubre 19 de 2026
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO
En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **REPUBLICA DE HONDURAS** requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DE COMUNICACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS GARANTÍAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, MEDIANTE LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, LA PRESENTACIÓN DE INFORMES, EL DESARROLLO DE REUNIONES INSTITUCIONALES Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA. EL SUMINISTRO COMPRENDE UN (1) TELEVISOR SMART TV DE 58 PULGADAS CON RESOLUCIÓN 4K UHD, UNA (1) CABINA ACTIVA DE SONIDO DE 12 PULGADAS, UN (1) COMPUTADOR DE ESCRITORIO CON MONITOR DE 23,8 PULGADAS Y UN (1) TELÉFONO CELULAR INTELIGENTE CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 512 GB Y MEMORIA RAM DE 12 GB, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN. LOS EQUIPOS DEBERÁN ENTREGARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CON SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES, MANUALES DE USUARIO CUANDO APLIQUE Y GARANTÍA DEL FABRICANTE O PROVEEDOR, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO CONTRACTUAL. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL NRO 04. CODIGO UNSPSC: 43211700.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	TELEVISOR 58A6NV DE 58 PULGADAS LED UHD 4K SMART TV, pantalla de 58", resolución 3840 × 2160 (4K UHD), retroiluminación DLED, frecuencia de actualización de 60 Hz, tecnología Dolby Vision, HDR10, HDR10+, HLG, escalador de imagen a 4K y MEMC. Sistema operativo VIDAA Smart TV, conectividad Wi-Fi de doble banda y Bluetooth, 3 entradas HDMI, USB, LAN, salida de audio digital y función HDMI ARC/CEC. Sonido con DTS Virtual:X, potencia de audio de 20 W, modo deporte con IA y tecnología de movimiento suave con IA. Alimentación 100–240 V, 50/60 Hz. Prestar Funcion en las presentaciones y trabajos adminsitrativos a nivel de comunicaciones.
2	1	CABINA ACTIVA MX12A DE 12" – 400 W RMS, sistema de sonido profesional de 2 vías, parlante de 12" con bobina de 2,5" e imán de 70 oz, impedancia 4 Ω, potencia 400 W RMS, potencia pico 1.600 W, SPL máximo 129 dB, driver de compresión con diafragma de 1,74", respuesta de frecuencia 55 Hz–20 kHz, sensibilidad 97 dB (1 W/1 m), cobertura 90° × 60°, procesamiento digital DSP, conectividad Bluetooth, enlace inalámbrico TWS, entradas XLR y Jack 6,35 mm. Incluye cable de alimentación y manual de usuario. Alimentación 110 V. Mejorar el sonido en las reuniones para presentacion de informes y otras actividades pertinentes en el àrea adminitrativo.
3	1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO NEO 30S GEN 5 (SFF) CON MONITOR LENOVO E24-40 DE 23,8", formato Small Form Factor, procesador Intel Core i7-13620H de 3,6 GHz hasta 4,9 GHz, memoria RAM de 8 GB DDR5, unidad de almacenamiento SSD de 512 GB, gráficos integrados Intel UHD y puerto de red RJ45. Incluye monitor de 23,8" con resolución Full HD (1920 × 1080), teclado y mouse. Color negro. No incluye cámara web ni unidad óptica DVD. Sistema operativo FreeDOS (sin licencia de Windows). Equipo ideal para aplicaciones ofimáticas, gestión administrativa y uso empresarial, de soporte en la Coordinaciòn y otras àreas adminsitrativas.
4	1	CELULAR REDMI NOTE 15 PRO 4G DE 512 GB / 12 GB RAM, teléfono inteligente con memoria RAM de 12 GB y almacenamiento interno de 512 GB. Pantalla táctil de alta resolución, sistema de cámaras para fotografía y video, conectividad 4G LTE, Wi-Fi, Bluetooth, GPS y puerto USB tipo C. Incluye batería recargable, sistema operativo Android con interfaz Xiaomi HyperOS y funciones de seguridad biométrica. Equipo ideal para uso personal, empresarial, aplicaciones de productividad y comunicaciones. Color sujeto a disponibilidad del proveedor. Soporte en la Coordinaciòn, cominicaciòn con otras àreas y Padres de Familia.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	**CODIGO**	**DESCRIPCION**
Clase	**43211700**	**Dispositivos informàticos de entrada de datos**

2. PRESUPUESTO
Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$10,504,416** **INCLUIDO IVA**

DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M,C.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **16** **del** **Octubre 19 de 2026** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **REPUBLICA DE HONDURAS**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido y refrendado presencial o virtual aprobado por el Consejo Directivo, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv y se colocaran las invitaciones en la Pag Web de la IE: **www.ierepublicadehonduras.edu.co y con entrega de los documentos habiitantes en forma presencial o virtual en el correo inscrito para ello : ie.republicadehondur@medellin.gov.co**

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: **08:45:00 a.m a 14:45:00 p.m**, presencial o virtual en el Correo establecido para ello : **ie.republicadehondur@medellin.gov.co**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Carta de presentaciòn y Propuesta econòmica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con el objeto a contratar
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) no mayor a 3 meses y con el objeto a contratar
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública bien diligenciada
h. Certificado cuenta bancaria no mayor a dos meses
i. Certificado antecedentes inhabilidades e incompatibilidades: Conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011
j. Certificados de antecedentes: Representante: Inhabilidades delitos sexuales, Medidas correctivas, Policia Nacional, Contraloria, procuraduria y de la Empresa: Contraloria y Procuraduria, cuando aplique y verificados por el Rector en la EVALUACION.

7. PLAZO

32 dias **DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

8. FORMA DE PAGO - IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021; Grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023 y grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

Tener en cuenta riesgos de : 1. Seguridad en de la informaciòn: Asegurar los elementos que se procesan; 2. Restricciones a la informaciòn: campos de seguridad manejada por supervisores o jefes de sistemas. 3. Vulnerabilidad en la informacion de datos instalados: Recomendaciones por parte del proveedor para establecer seguimientos y aplicaciones de seguridad en la informacion instalada.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

9. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá enviar la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL y en el correo VIRTUAL establecido para ello: **ie.republicadehondur@medellin.gov.co**

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

10. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN*

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

11. METODOLOGÍA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS ***DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1***

Luego de recibidas las propuestas en forma PRESENCIAL o VIRTUAL y en el correo: **ie.republicadehondur@medellin.gov.co** y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les enviara al correo de ellos, inscrito en los documentos entregados, un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

12. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

13. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

14. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAGINA WEB: **www.ierepublicadehonduras.edu.co** , con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

15. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Octubre 19 de 2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Invitaciòn pùblica	Octubre 19 de 2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre21 de 2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Octubre 22 de 2026	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 23 de 2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 23 de 2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o declaratoria desierta	Octubre 26 de 2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 26 de 2026	Rectoría

BERNARDO ANTONIO MORALES
Rector

Hora y fecha de fijación: **08:45:00 a.m.** **Octubre 19 de 2026** Firma 1:

Hora y fecha de Desfijación: **14:45:00 p.m.** **Octubre21 de 2026** Firma 1: